**ACTA DE APERTURA DE SOBRES N° 19/2014**
CONTRATACION DIRECTA N° 18/2014, ID 279118
**"ADQUISICIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE DR. JUAN EULOGIO ESTIGARRIBIA"**

En la ciudad de Dr. Juan Eulogio Estigarribia, Departamento de Caaguazú, Republica del Paraguay, siendo las 07:30 horas del día jueves 19 del mes de junio del año dos mil catorce, en oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Dr. Juan Eulogio Estigarribia se encuentran presentes el señor **Nelson Navarro Alfonso,** Responsable de la Unidad Operativa Contrataciones (UOC), el señor **Oscar Lilio Godoy,** miembro de la UOC y el señor **Hugo Blanco Araujo** Asesor de UOC. Se reúnen a los efectos de proceder a la apertura de los sobres conteniendo las ofertas remitidas por las empresas participantes en la convocatoria denominada "**ADQUISICIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE DR. JUAN EULOGIO ESTIGARRIBIA**" dentro de la modalidad de Contratación Directa N° 18/2014 con ID 279118 convocada por la Municipalidad de Dr. Juan Eulogio Estigarribia de conformidad con el articulo 24 y concordantes de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Publicas y las disposiciones del decreto reglamentario 21909/2003, asimismo de acuerdo a los términos establecidos en los Anexo A. Generalidades. Anexo B. Datos de la Contratación (DDLC) Anexo C. Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos. Anexo D. Formularios. Anexo E. Documentos de la Oferta y para firma del contrato o emisión de Orden de Compra del llamado.

Seguidamente, se procede a verificar la recepción en la secretaria de la UOC de la **cantidad de tres sobres** en el horario establecido en el pliego de bases y condiciones para la recepción de ofertas, los miembros de la Unidad aclara que en este acto solamente se asentaran en acta las empresas participantes con sus respectivos montos de las propuestas económicas, en cuanto a la verificación de las documentaciones y otros requeridos en el pliego estará a cargo de los miembros de la Unidad quienes tendrán a su cargo la evaluación de las ofertas conformada para el efecto y cualquier tipo de comunicación o solicitudes serán remitidas por escrito en tiempo y forma a las empresas participantes, seguidamente se procede a la apertura del único sobre en el siguiente orden y cuyo detalle se menciona a continuación:

**Empresa 1 CRECER**, cuya carta oferta se encuentra debidamente completada y firmada donde el monto propuesto asciende a la suma total de Gs. 139.920.000.- (guaraníes, ciento treinta y nueve millones novecientos veinte mil).

**Empresa 2 Lapacho Internacional SRL**, cuya carta oferta se encuentra debidamente completado y firmado donde el monto propuesto asciende a la suma total de Gs. 142.252.000.- (guaraníes, ciento cuarenta y dos millones doscientos cincuenta y dos mil).

**Empresa 3 Anexo SA**, cuya carta oferta se encuentra debidamente completada y firmada donde el monto propuesto asciende a la suma total de Gs. 144.584.000.- (guaraníes, ciento cuarenta y cuatro millones quinientos ochenta y cuatro mil).

Siendo las 08:20 horas del día jueves 19 del mes de junio del año dos mil catorce, sin más que agregar por parte de los presentes, proceden a suscribir los mencionados precedentemente el Acta de Apertura de Sobres en el marco del llamado a Contratación Directa N° 18/2014 con ID 279118 para la "**ADQUISICIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE DR. JUAN EULOGIO ESTIGARRIBIA**", en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, previa lectura y ratificación de su contenido.

**Oscar Lilio Godoy**
**Miembro UOC**

Lic. Hugo Blanco Araujo
Asesor U.O.C.

**Nelson Navarro Alfonso**
**Responsable UOC**

Nelson Navarro Alfonso
Responsable de la U.O.C